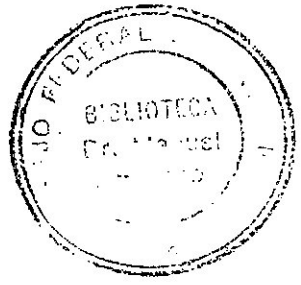


47056
(82)

ESTUDIO CRIMINOLOGICO SOBRE LA CIUDAD DE ROSARIO

Encuesta de victimización y relevamiento de causas judiciales sobre delitos
específicos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y CULTO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.

0/436
511e
(82)

AUTORIDADES

GOBERNADOR : *ING. JORGE OBEID*

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO : *Dr. ROBERTO ROSUA*

MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS: *Dr. HUGO GARNERO*

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y CULTO : *DR. ALEJANDRO ROSSI.*

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES :
ING. JUAN JOSE CIASERA

AGRADECIMIENTOS

El estudio que presentamos en esta publicación fue realizado con la colaboración de instituciones y personas a las que por este medio les expresamos nuestro agradecimiento :

El **Ministerio de Hacienda y Finanzas** de la Provincia de Santa Fe, su titular el Dr. Hugo Garnero y el personal que colaboró en la presentación del proyecto ante el C.F.I.

La **Dirección Nacional de Política Criminal** a través de su titular el Dr. Mariano A. Ciafardini y los funcionarios Lic. Daniel Fernandez, Dres. Hernán Olaeta y Alfredo Urrizola, y el Sr. René Merlo.

La **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe**, a través del presidente del período 1997 Dr. Decio C. Ulla y el Secretario Administrativo Dr. Eduardo Bordas, como así también a los Secretarios de los Juzgados de Instrucción, Correccionales y de Menores de la ciudad de Rosario.

La Dirección de General de Despacho del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en las personas de los Sres. Miguel A. Jacquet y Juan Herrero.

Coordinador operativo del proyecto: Dr. Luciano A. Leiva
Coordinador técnico: Dr. Ramiro Sagarduy

La Encuesta de Victimización fue realizada por el equipo del Estudio de Investigaciones Sociales Buenos Aires Survey S.R.L.

INDICE

Introducción . Dr. Roberto Rosua

Encuesta de victimización

- Marco teórico. Dr. Ramiro Sagarduy	9
- Diseño metodológico	15
- Trabajo de campo	19
- Distribución de la muestra	27
- Cuestionario	41
- Delimitación de distritos descentralizados en la ciudad de Rosario	61
- Resultados : Presentación	71
- Ficha técnica	72
- Análisis de resultados	73
Aspectos generales	74
Hurto en vivienda	93
Robo de vehículo	99
Robo de objeto en vehículo	104
Robo con violencia	108
Hurtos personales	118
Lesiones/Ataques/Amenazas	122
Otros delitos	129
- Frecuencia de respuestas	134
- Índice de gráficos	148
- Índice de cuadros	149

Relevamiento de causas judiciales

- Datos iniciales del relevamiento	155
- Resultados y conclusiones	157
- Homicidios dolosos	161
- Homicidios culposos	167
- Robos con armas	177

En muchas ocasiones, los decisores políticos debemos elaborar planes, tomar medidas o ejecutar acciones cuyas consecuencias involucran al colectivo ciudadano y, también en muchas ocasiones, esa batería que podemos denominar "acción de gobierno", es decidida por influencia de los principios político - partidarios, las intuiciones o el conocimiento del área de gobierno y el supuesto de que se cuenta con una comprensión más o menos profunda de lo que la sociedad demanda.

La seguridad ciudadana es, tal vez, el tema del fin de siglo: las más diversas sociedades aparecen atravesadas por la preocupación creciente por el tema de la seguridad - pública y privada- y no parecería descabellado suponer que algunas de esas metáforas cinematográficas sobre la vida en el futuro se hagan realidad, si quienes tenemos, aunque temporal y circunstancialmente, la responsabilidad de tomar decisiones, no comenzamos a operar con mayores grados de pronóstico y apoyatura científica al elaborar las líneas de trabajo en un área de tanta sensibilidad y significación para el conjunto social.

Por ello, y de manera inédita en nuestro territorio provincial, hemos realizado la primera Encuesta de Victimización y un relevamiento de causas judiciales que nos brinda datos precisos acerca, no sólo de la dimensión cuantitativa real del delito, sino, también, la percepción, imagen, demanda y situación psico - social de los ciudadanos en relación con la seguridad, las fuerzas del orden y la acción de gobierno en la materia.

En esta primera etapa, hemos realizado el trabajo sobre la ciudad de Rosario, el mayor conglomerado urbano de la provincia, pero seguimos avanzando en la misma tarea para lograr una información precisa y actualizada acerca de la problemática de la seguridad ciudadana en todo el territorio santafesino.

Dr. ROBERTO ROSÚA
Ministro de Gobierno, Justicia y Culto

ENCUESTA DE VICTIMIZACION

MARCO TEORICO

Dr. Ramiro Sagarduy

(Asesor, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe)

La Encuesta de Victimización (EV) es una herramienta utilizada por Gobiernos nacionales de varios países del mundo, en especial, los Estados Unidos de Norteamérica y los países miembros de la Comunidad Europea; tiene como origen las *Nacional Crimen Surveys* llevadas a cabo en forma periódica por el Gobierno Federal de los EEUU desde principios de los años setenta.

Básicamente se trata de una encuesta periódica (anual, bianual, etc.) que se realiza en hogares sobre un muestreo representativo de la zona a encuestar. La modalidad nacional (que se realiza en los países anteriormente mencionados) tiende a mezclar realidades muy diversas como la urbana y la rural, lo que redundaría en una marcada distorsión de los resultados. En Santa Fe pretendemos realizarla, en un principio, en la ciudad de Rosario (modalidad local), por ser el polo urbano más densamente poblado.

El cuestionario a ser respondido refiere a si algún miembro de la familia encuestada sufrió en el lapso del año calendario precedente - en calidad de víctima- la comisión de un delito. La EV también requiere de los encuestados acerca de si efectivamente denunciaron los hechos sufridos o si, por el contrario, no ejercieron dicho derecho. En el segundo de los casos - omisión de la denuncia - se le pregunta a los encuestados acerca de la causa de tal omisión, lo cual permite determinar cuáles son las razones que determinan el accionar pasivo del ciudadano (por ej.: desconfianza en la policía, desprestigio de la justicia, etc.), dato de gran relevancia para lograr determinar la imagen que de las instituciones involucradas tiene la población. Por otro lado, es importante señalar que, la determinación de la cantidad de delitos no denunciados permitiría descubrir lo que se conoce como cifra negra del delito, esto es, todos aquellos delitos que han sido cometidos y que no han llegado a conocimiento de las autoridades competentes. Dilucidar esta cifra negra permitiría tener una más clara visión de la realidad del delito y su impacto en la población, lo que redundaría en el diseño de una más efectiva política de seguridad (implicando tanto la prevención cuanto la represión del crimen). Las estadísticas policiales son muy acotadas, en otros países se ha demostrado que la gran mayoría de los delitos no llegan nunca a ser conocidos por las autoridades. La EV también daría una clara imagen del orden de prioridades que el ciudadano medio hace respecto a los delitos (aquellos que percibe como más dañosos o persistentes).

Los siguientes párrafos han sido extraídos de un documento redactado por una de las máximas autoridades científicas del mundo respecto a EV: Profesor Dr. Jock Young del Centro de Criminología de la Universidad de Middlesex, Londres, y asesor de diversos Gobiernos locales del Partido Laborista de Gran Bretaña. Dicha transcripción obedece a que en ella se describen los méritos de las EV locales en contraposición a las nacionales.

El problema del delito

El índice del delito no es materia de interés marginal, sino que en alguna medida es el barómetro moral de nuestra sociedad; es un indicador clave acerca de si estamos haciendo las cosas bien para alcanzar el tipo de sociedad en la cual la gente pueda vivir con dignidad y sin temor.

Lo que necesitamos de la investigación no es sólo una lista de resultados empiricos, sino el establecimiento de los principios acerca de cómo triunfan o fracasan las medidas para el control del delito. Con este conocimiento podemos saber cómo refinar instituciones efectivas existentes, de manera tal que funcionen mejor; dónde descartar instituciones que tienen efectos indeseables o contra - productores respecto al índice delictivo; y cómo diseñar nuevas intervenciones.

El público paga por la seguridad de la comunidad, de hecho animan a la policía y las autoridades a invertir para un medio ambiente más seguro. Se está hablando mucho acerca de la calidad de vida y de la emergencia de temas ecológicos como prioridades en las plataformas de todos los partidos políticos. Se está focalizando en forma

considerable, acertadamente, en la arquitectura, derechos del consumidor, en crear un medio ambiente urbano que haga la vida más placentera en la ciudad. Empero, ¿qué puede ser más central respecto a la calidad de vida que poder caminar por las calles de noche sin temor?

La EV es un instrumento democrático: provee una precisa muestra de los temores populares, de sus experiencias de Victimización; le permite al público expresar su opinión acerca de la efectividad de la policía y de las autoridades públicas, y de las dudas acerca de hasta qué punto la policía se mantiene dentro de los límites del Estado de Derecho. Si vamos tomar al público como consumidores, luego, la EV provee un cuadro detallado de las demandas y satisfacciones de los consumidores. Otros métodos están lejos de ser satisfactorios: sólo una proporción de los delitos son denunciados a la policía, por lo tanto, las estadísticas del delito en conocimiento de la policía, tanto en la indicación de la distribución del delito cuanto en sus fluctuaciones a lo largo del tiempo, son notoriamente poco confiables como índice del delito. Sólo la EV nos puede describir las prioridades reales para el accionar policial que demanda el público por un lado, y el monitoreos de la performance policial por el otro.

La EV en un barrio urbano nos permite ir más allá de las abstracciones de las estadísticas agregadas de la totalidad del país. El delito está extremadamente focalizado geográficamente, y el accionar policial varía enormemente entre los suburbios y los barrios carenciados. Agregar los índices delictivos de un área suburbana pudiente a aquellos de un barrio carenciado, produce una mezcla de cifras de poca utilidad para cualquier analista.

Las EV, por lo tanto, nos permiten dar voz a la experiencia de la gente, y nos facilitan la diferenciación de las necesidades de seguridad de diferentes sectores de la comunidad, tomando a menudo en razonable lo supuestamente irracional. Ello no nos tiene que hacer pensar que no existe irracionalidad respecto al delito y los medios para su control. El delito ocupa un lugar primordial en las ansiedades sociales, y los medios masivos de comunicación proveen a la ciudadanía con una dieta diaria y extraordinaria de delitos espectaculares, comúnmente de aquellos estadísticamente más atípicos. No es sorprendente, quizás, que la valorización que los medios hacen de los delitos más inusuales es mayor que aquella de los delitos más comunes que plagan la vida cotidiana de los moradores de las ciudades. Y, en una sociedad libre es poco lo que se puede, o se debiera hacer, acerca de las predilecciones de los medios. Porque, de alguna manera, el ejemplo más inusual de inhumanidad nos enseña acerca de los extremos de depravación moral que son posibles en la sociedad actual. El problema ocurre cuando el ciudadano comienza a creer que lo que es típico en la televisión es típico en su barrio. La máxima que es útil, de cualquier manera, es aquella que postula que los medios tienen mayor influencia en la opinión allí donde la gente tiene poco conocimiento directo de la materia en cuestión, y menor allí donde tiene experiencia empírica directa. Si aplicamos esto a nuestros hallazgos, podríamos esperar de que haya pocas posibilidades de que los

moradores de barrios carenciados sean particularmente irracionales respecto a la mayoría de los delitos serios más comunes. El alto índice de robos a residencias, por ejemplo, significaría que mucha gente - o sus amigos - pueden haberlo sufrido en los últimos cinco años. Y su entendimiento realista acerca de que el típico escrucante es un pibe del área más que un ladrón profesional suscribe este entendimiento. Por otro lado, los resultados de la EV nos permitirían responder a la sobrevalorización de los medios con la racionalidad de lo que realmente ocurre, contraponiendo la razón a la histeria.

Así, la EV nos puede proveer de un input ¹ democrático en el direccionamiento y priorización del control del delito. Aunque no nos puede suministrar de un proyecto. No es posible leer directivas de políticas públicas de una EV, pero tampoco es posible proveer directivas sin un input real de parte del consumidor. EL proceso de movimiento desde el input hacia las medidas de seguridad pública implica cuatro fases: identificación de los problemas, determinación de las prioridades, aplicación de los principios, y determinar las posibilidades.

La encuesta de Victimización provee de un mapa preciso de los problemas de un área. Aún basándose sobre un input público, descubre aquello de lo cual cada miembro individual del público ignora: esto es, cómo están públicamente distribuidos los problemas privados. En esta tarea, resalta cuáles grupos sociales dentro de la población enfrentan los índices de riesgo más graves, y también resalta geográficamente dónde es más frecuente la ocurrencia de los hechos. En este sentido, dirige las iniciativas de control del delito hacia aquellas personas y lugares que se encuentran más en riesgo. De esta manera, revela el índice oculto del delito y determina su foco social y espacial. Para determinar los patrones reales del delito como problema social, debemos avanzar más allá del abordaje unidimensional de los índices de riesgo agregados y emplazar al delito en su contexto social. El mito de la igualdad de las víctimas enfatiza muchas nociones de la victimología convencional, con su noción de que las víctimas son, como bolas de billar idénticas, y el índice de riesgo implica meramente un cálculo de los cambios en el recorrido de una bola infractora impactando sobre las otras. Por supuesto, la gente no es igual, son más o menos vulnerables dependiendo de su ubicación social. En primer lugar, en ciertas partes de la estructura social tenemos un complejo de problemas sociales. Si tuviéramos que dibujar un mapa de la ciudad destacando las áreas de alta mortalidad infantil, viviendas precarias, desempleo, desnutrición, etc., descubriríamos que todos aquellos mapas coincidirían y, más aún, la traza destacada se correspondería con aquellas áreas de alta Victimización criminal. Y, aquellas áreas que sufren un mayor índice de delitos callejeros sufrirán también de un mayor índice de delitos de cuello blanco y delitos industriales. Más aún, ese complejo de problemas sociales ocurre

¹-El término anglosión **input**, refiere a los datos que se ingresan en un determinado sistema para ser procesados y obtener un resultado (**output**). En nuestro caso, input es la información derivada de la EV y el **output** resultante sería el diseño de políticas públicas originadas en dichos datos.

contra aquellos que son más o menos vulnerables de acuerdo a su posición en la estructura social. Esto es, la gente que tiene menos poder socialmente sufre más el impacto del delito. Más relevante aquí son las relaciones sociales de edad, clase, género y raza. Un análisis realista que se centre en la combinación de esas relaciones sociales fundamentales nos permite notar las extraordinarias diferencias entre grupos sociales respecto tanto al impacto del delito cuanto a la dirección de las políticas de seguridad.

El experto, el analista social, por lo tanto, tiene un rol vital en la contextualización del problema del delito. Primero de todo, en la ubicación (geográfica) de los problemas, y luego poniendo los problemas en contexto. En resumen, el analista devela problemas para luego darle peso a su severidad. Esta es la base para un input racional hacia el sistema de control del delito.

Una encuesta puede preguntar a la gente cuáles son sus prioridades respecto al control del delito pero, como lo expresáramos más arriba, no puede ser preciso acerca de si esas prioridades reflejan en forma cierta los problemas reales de una comunidad. Hacer esto requiere de sopesar tres inputs: prioridades públicas, la prevalencia de cada delito en particular y la evaluación pública acerca de su seriedad. Empecemos por los primeros dos inputs. Aquí necesitamos combinar las prioridades públicas con la importancia real de un problema. De esta manera estamos capacitados para distinguir aquellos problemas que la gente ve justamente como graves, aún cuando son de escasa importancia comparativa (pequeños vendedores de droga) de aquellos que están más generalizados (robo de residencias, conducción en estado de ebriedad). Empero, debemos ir más allá, porque - como lo resaltáramos más arriba- debemos prestar atención al impacto de los problemas. Esto es, porque pese a que el robo con allanamiento de morada, por ejemplo, es un problema general de toda la comunidad, su efecto sobre los pobres es inconmensurablemente mayor que el que tiene sobre los más pudientes. En efecto, aún cuando detener el robo con allanamiento de morada de cualquier tipo es una prioridad número uno del control del delito, este delito contra ciertos grupos debiera ser de una particular prioridad. Prestar especial atención en la vigilancia de áreas carneadas sería pues una iniciativa política relevante.

Para tratar adecuadamente los problemas del delito, debemos estar capacitados para basar nuestras intervenciones en la investigación empírica, la cual devela la naturaleza real tanto del delito cuanto del control del delito, y los procesos subyacentes mediante los cuales el control del delito podría o de hecho puede prosperar."

I - DISEÑO METODOLOGICO

Introducción

El universo ha comprendido a la población general mayor de 15 años residente en la ciudad de Rosario.

Se realizó una muestra probabilística por conglomerados de fases múltiples y de aplicación domiciliaria con ajuste a cuotas de sexo y edad.

La primera fase de la muestra ha partido de la estratificación de la ciudad en zonas de acuerdo al estudio realizado por la Municipalidad de Rosario - "Programa de Descentralización y Modernización", Julio de 1996, que se incluyó en el presente trabajo.

La estratificación se ha realizado en forma no proporcional a fin de dotar a las zonas de menor peso poblacional de un nivel de error estadístico más aceptable. A nivel global los resultados serán posteriormente ponderados a los parámetros poblacionales correspondientes.

El instrumento de recolección de datos ha consistido en una cédula de entrevistas semi-estructurada y precodificada. Se contemplaron también algunas preguntas semiabiertas y abiertas para temas de interés cualitativo. Para la confección del mismo se contó con la colaboración del equipo técnico - expertos en investigación social y criminología - de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación.

Diseño Muestral

Se realizó el diseño muestral según criterios probabilísticos por conglomerados de fases múltiples. Selección de la unidad final con ajuste a cuotas de sexo y edad.

Se utilizó para su elaboración la información estadística disponible y el tamaño total de la muestra ascendió a 1.253 unidades de análisis.

Distribución de la muestra por Zonas*

Zonas	Muestra
Centro	300
Norte	182
Noroeste	200
Oeste	181
Sudoeste	180
Sur	210
Total	1253

* Ver la delimitación geográfica de las zonas.

La distribución de casos que se asignó a cada zona en la muestra no es exactamente proporcional respecto de la distribución real de la población en estudio. Esto es efecto de la sobrerrepresentación de algunas zonas de menor peso a fin de obtener conclusiones estadísticamente aceptables en cada una de las segmentaciones geográficas.

Para evitar la distorsión de los resultados a nivel del total de la ciudad se procederá posteriormente a ponderar la muestra de acuerdo a los parámetros poblacionales.

Distribución de la muestra por Zonas

El diseño muestral arrojó la siguiente distribución de casos según sexo y edad para los conglomerados **Centro, Norte y Noroeste**.

Zona Centro

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	51	48	30	14
Mujeres	56	52	33	16
Total	107	100	63	30

Zona Norte

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	30	30	18	9
Mujeres	33	32	20	10
Total	63	60	38	19

Zona Noroeste

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	34	32	20	10
Mujeres	37	35	21	11
Total	71	87	41	21

Distribución de la muestra por Zonas
(continuación)

El diseño muestral arrojó la siguiente distribución de casos según sexo y edad para los conglomerados **Oeste, Sudoeste y Sur**.

Zona
Oeste

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	30	29	18	9
Mujeres	33	32	20	10
Total	63	60	38	19

Zona
Sudoeste

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	30	29	18	9
Mujeres	33	31	20	10
Total	63	60	38	19

Zona
Sur

	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Hombres	36	33	21	10
Mujeres	39	37	23	11
Total	75	70	44	21

TRABAJO DE CAMPO

Etapas del Campo

Las tareas de campo se realizaron a través de un equipo profesional compuesto por un coordinador general, un supervisor, ocho encuestadores profesionales, dos codificadores-editores y dos grabadores.

Se ejecutaron las siguientes etapas de campo:

Instrucción : se realizaron reuniones de entrenamiento a los encuestadores, supervisores, codificadores-editores. Estas consistieron en instruir y profundizar sobre el contenido del cuestionario y de las características generales y específicas del presente estudio.

Supervisión : se realizó sobre el 20% del campo. La misma se llevó a cabo en forma simultánea e in-situ a la realización del campo.

Edición / Codificación : se analizó la consistencia del total de las entrevistas. Se confeccionaron los códigos correspondientes a las preguntas semi-abiertas y abiertas de mención espontánea y con los mismos se procedió a la codificación de las entrevistas.

Grabación : se confeccionó el formato de la base de datos ajustándola a los requerimientos específicos del procesamiento. Se grabaron las entrevistas y mediante programas específicos se hicieron las correcciones de consistencia de los datos cargados.

El procesamiento de datos se hará a partir de un plan de análisis y mediante programas informáticos especialmente diseñados para este tipo de investigación.

Instrucciones Generales

Instrucciones relativas a las condiciones establecidas para la realización de las entrevistas que se utilizaron en el entrenamiento de los encuestadores.

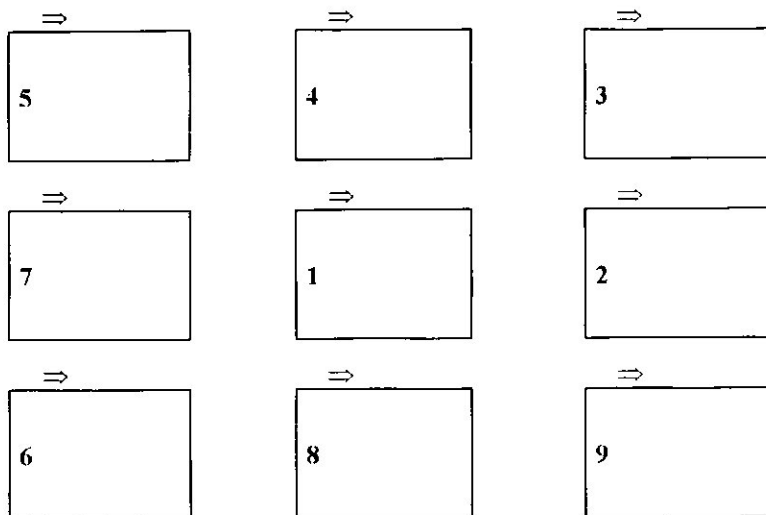
Características Generales

- La unidad de análisis **son los hogares**, por lo tanto se excluyen:
 - Comercios
 - Porterías
 - Personal doméstico
 - Organismos Públicos / Privados
- Los entrevistados deben tener **residencia habitual** en la vivienda donde se lo ha seleccionado para ser entrevistado.
- Dentro del hogar seleccionado, se deberá entrevistar a la persona que corresponda según la cuota de sexo y edad asignada a cada punto muestra.
- La encuesta se realiza a población general mayor de 15 años, es decir **con 16 años cumplidos en adelante**
- Consignar claramente los datos del entrevistado. En caso de existir doble numeración en la dirección o cambios de nombre de la calle, detallar ambas, de manera que sea posible ubicarla en la supervisión.
- En la realización del cuestionario, redondear claramente el código correspondiente a la categoría de la respuesta (no usar lápiz)

Metodología

- Cada punto muestra tiene un orden numérico preestablecido donde se indica la manzana por la cual deberá iniciarse el recorrido.
- En cada manzana deberá iniciarse el recorrido por el vértice superior izquierdo en el sentido que corresponda con el brazo derecho pegado a la pared.
- Luego se comenzará por la vivienda correspondiente, y después de una encuesta efectiva se deberán dejar dos intervalos. Si es ausente o no cumple con algunas de las condiciones preestablecidas se continuará con la vivienda siguiente.
- Una vez finalizada la primera cuadra se doblará siempre en el sentido que indique el brazo derecho pegado a la pared.
- Cuando ya se ha recorrido la primera manzana se continuará con la que corresponde a la numeración siguiente y se seguirá el recorrido con los criterios anteriores. De esta forma hasta completar las 9 manzanas.
- En el caso de edificios y/o departamentos de pasillo se deberá comenzar por el último piso o departamento y se trabajará respetando los intervalos correspondientes y solo se podrán realizar dos encuestas por edificio o departamento de pasillo.

- **Diseño de la Hoja de Ruta**



- **Nota** :en caso que resulte difícil acceder a los hogares en edificios de departamentos, el abordaje podrá hacerse **excepcionalmente** en forma coincidental pero verificando que la persona viva en el edificio de manera tal de poder realizar luego la supervisión.

Instrucciones Específicas

Indicaciones generales y de tipificación de delitos relativos a la ejecución del cuestionario.

Indicaciones Generales

- Para todos los delitos mencionados en el cuestionario profundizar que refieren **a hechos sucedidos en los últimos 11 meses**, es decir, del 01/01/97 al 30/11/97. Es importante recordar al entrevistado que no mencione casos anteriores o posteriores a ese lapso.
- **Importante** : darle el tiempo necesario al entrevistado en las preguntas de si fue víctima o no, en cada uno de los delitos que se indagan para el periodo correspondiente.
- Si el entrevistado declara haber sido víctima de algún delito, cuando responde **a la cantidad de veces** que le sucedió, verificar re-preguntando si le sucedieron entre 01/01/97 y el 30/11/97 y corregir si fuera necesario.
- Para los casos que se pregunta **donde sucedió el hecho** es de gran importancia que si fue en otro barrio de la ciudad se especifique la intersección de esquinas y el nombre del barrio.
- Para el caso del conjunto de las preguntas acerca de las características del autor y de los hechos, si el entrevistado **ha sido víctima más de una vez referirse al último hecho que le ha sucedido**.
- Recordar que hay un grupo de delitos sobre los cuales las preguntas están dirigidas solo a **hechos que le hallan sucedido al entrevistado en forma personal**. Estos son los siguientes: Robo con violencia
Hurtos personales
Lesiones / Amenazas
Otros delitos